



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

PARA EL DISTRITO

DE

VITOR

REGION Y PROVINCIA

DE

AREQUIPA

GESTION 2019-2022

PRESENTACIÓN

Hoy nuestra vida democrática de Vitor nos brinda la oportunidad de poder servir a nuestro pueblo para un gran cambio de nuestro distrito, que será pieza clave y fundamental para enmarcar el desarrollo de las futuras generaciones

Para lograr el verdadero desarrollo se tiene como primer desafío, salir de esta crisis moral, ética, normativa y política dejado por los gobiernos pasados y el de turno.

Ya que uno de los objetivos principales es rescatar y afirmar la institucionalización, de los valores éticos, los valores políticos, los valores jurídicos, y los valores sociales, así como trabajar con igualdad de género y la participación efectiva de toda la población.

A pesar de los recursos económicos limitados, está en nuestras propias manos y de la voluntad de gestión y nuestra capacidad de organizarnos para forjar nuestro propio desarrollo

Este plan de gobierno recoge el sentir de la población todas sus necesidades, su problemática que tiene como distrito, así como las potencialidades con las que cuenta el distrito.

En base a ello se plantean una serie de proyectos en diferentes sectores económicos y sociales de impacto distrital, para que en corto, mediano y largo plazo, se puedan efectivizar en forma periódica estos proyectos, para que cada poblador se involucre en cada uno de ellos, para que ellos exijan a la autoridad gobernante la buena inversión de los recursos que nos proponemos traer para el desarrollo económico y social de nuestro distrito de Vitor.

En tal razón a la población en general de Vitor, le ponemos a su disposición el presente plan de gobierno, elaborado por el equipo técnico para el desarrollo y progreso de Vitor.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Nos proponemos a ser una institución líder a nivel local, departamental, demostrando los más altos niveles de relaciones humanas, administración y funcionamiento, organización y planificación, control y retroalimentación, ejecución física y presupuestaria con credibilidad y transparencia.

Contribuir con el fortalecimiento de los valores morales, cívicos, culturales para lograr una sociedad más justa, equitativa y solidaria en la construcción de una mejor calidad de vida, alcanzando un verdadero desarrollo sostenible.

Tener cobertura municipal para todo el distrito totalmente especializada en gestión y

autogestión para la población, generando mejoras en su calidad de vida.

Ser una institución municipal financieramente sólida, generadora de sus propios ingresos, ofreciendo servicios de alta calidad para la satisfacción de las necesidades de nuestros vecinos.

Ser una municipalidad técnicamente comprometida con los requerimientos de la globalización, innovando y manteniendo la calidad de los servicios.

Lograr el bienestar de los vecinos y visitantes a través de la emisión e implementación de acuerdos y reglamentos municipales que normen las distintas actividades en el municipio.

GENERALIDADES.

REFERENCIA DE NUESTRO DISTRITO:

Tierra antiquísima y de privilegios, antaño conocida como el Valle de la Concepción de Vítor, fue fundada en septiembre de 1792 por el gobernador Antonio Álvarez Jiménez.

Bajo dispositivo legal Ley 12301, se creó el 3 de mayo de 1855; pero su creación política el 2 de enero de 1857 Vítor, es otro de los pueblos de Arequipa, antiquísimo y de historia, sus orígenes se remontan a los primitivos Puquinas, que extendieran su influencia creadoras por estas tierras de privilegio que en 1,140 al decir del gran nuestro Garcilaso de la Vega repoblara con Indios de la región de Collaguas

El distrito **de Vítor** es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa en la Región de Arequipa, y está bajo la administración del Gobierno Regional de Arequipa de Arequipa, en el sur del Perú. Limita por el norte con la Provincia de Caylloma; por el nor-este con el Distrito de Yura; por el nor-oeste con el Distrito de Santa Isabel de Sigwas; por el sur con la Provincia de Islay; por el sur-este con el Distrito de la Joya; por el sur-oeste con el Distrito de Santa Rita de Sigwas; por el este con el Distrito de Uchumayo y por el oeste con el Distrito de San Juan de Sigwas.

DENOMINACION Y UBICACIÓN POLITICA:

Región	AREQUIPA
Provincia	AREQUIPA
Distrito	VITOR

ESTRUCTURA POBLACIONAL:

Según el Censo de Población y Vivienda al 2007 alcanza a 2, 693 hab, con una tendencia al 2018 con una población de 5,200 habitantes, con la siguiente distribución:

Población Femenina 54.0%

Población Masculina 46.0%

Nuestro Distrito cuenta con una división política de 15 centros poblados, según sus categorías urbanas - rurales y de asentamientos humanos.

POBLACION ELECTORAL

2,135 electores.

1,174 hombres

9,61 mujeres

DIAGNÓSTICO

En nuestro distrito, la mala administración de nuestras autoridades municipales ha llevado a tener deficiencias en los servicios de agua, desagüe, luz, seguridad ciudadana, limpieza pública, parques recreacionales, falta de áreas verdes, lozas deportivas, complejos deportivos, la construcción de un estadio municipal para lides interprovinciales, la construcción de una piscina temperada municipal y la pavimentación de calles.

Es por esta razón que nuestro distrito requiere de un verdadero cambio social, económico y productivo. Siendo que nuestro plan de gobierno municipal y nuestro equipo técnico es quien asuma la responsabilidad de comprometerse con mucho esfuerzo y con el pueblo para dar solución a diversos problemas del distrito.

LINEAMIENTOS POLITICOS BASICOS.

Con esfuerzo, honestidad y razón de Justicia, es por el cual que proponemos a los vecinos de Vitor trabajar con los valores de **responsabilidad, eficiencia y honestidad**; consideramos que el Desarrollo Humano es la máxima expresión que le proponemos, por ello lograremos que nuestro querido Distrito sea un lugar Democrático, Participativo, Saludable y Seguro, con Educación de Calidad y Desarrollo Integral Sostenible y Agropecuario.

BASE LEGAL

Constitución Política del Perú.

Ley N° 27972. Orgánica de Municipalidades.

Ley N° 26864. Elecciones Municipales.

Ley N° 28056. Ley Marco del Presupuesto Participativo y su reglamento.

IDEOLOGÍA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

En nuestra organización nace de una propuesta con una visión de gobernar no para beneficio propio o de grupo, sino de todo el distrito. Por lo cual no hacemos ni haremos distinción de clase por que el distrito es uno solo, es decir, para servir y no para ser servido sin dejarse arrastrar por la cultura política de corrupción, no para hacer del municipio una agencia exclusiva de empleos para sus simpatizantes, sino para reunir el mejor equipo posible de técnicos a fin de impulsar a nuestro distrito hacia la prosperidad. Buscamos aportar a la construcción de un nuevo distrito verdaderamente digno y solidario, donde todos los ciudadanos de Vitor vivamos en paz y con seguridad.

SITUACIÓN ACTUAL

Hoy en día vemos que actualmente, existe en nuestro distrito una crisis de valores, una corrupción generalizada, falta de equidad y estructuras injustas, ocasionando además la ineficiencia en las gestiones del municipio, por una falta de gestión y visión de futuro y por la carencia de un Plan de Desarrollo Estratégico, que analicé y tomé en cuenta las fortalezas, oportunidades, desafíos y amenazas, en el escenario donde se desarrolla nuestro distrito de Vitor. Nuestra gestión municipal tomará en cuenta los problemas del pueblo, vale decir la problemática de cada centro poblado, así como las organizaciones de base.

En tal sentido sobre el fundamento de una cultura de valores se podrá construir el distrito que todos queremos, es por ello que una de las líneas rectoras de nuestro Plan de Gobierno Municipal es contra la corrupción, la cual será combatida mediante:

Reforma de la estructura del Gobierno Municipal.

Una educación y reeducación en valores en todos los niveles.

Un manejo gerencial eficiente y eficaz en el desarrollo integral del distrito.

VISION DE FUTURO

Nuestra visión es que la Municipalidad de Vitor, tienda a ser un gobierno local modelo en la región, ejerciendo un liderazgo, con una gestión municipal eficiente a través de un personal capacitado, identificado y comprometido con los objetivos de su Institución.

CONSIDERACIONES GENERALES

ARTICULACION CON LAS POLÍTICAS

El plan de gobierno distrital elaborado, al estar articulado con el plan de gobierno regional de Arequipa, aplicara los lineamientos, políticas y planes nacionales con el plan estratégico de

desarrollo nacional, el marco macroeconómico multianual, planes regionales y locales (plan de desarrollo concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos, y lucha contra la pobreza, entre otros

- El presente plan de gobierno distrital toma en cuenta las competencias que nos corresponde de acuerdo al enfoque y necesidades de la población e igualdad de oportunidades, así como las competencias que corresponde a cada estamento de gobierno y lucha contra la pobreza

SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEL PARTIDO POLÍTICO

PRINCIPIOS Y VALORES

El partido político alianza para el progreso, es un partido de carácter humanista, y tiene como objetivo, respetar los derechos fundamentales de la persona y tiene como principio fomentar el desarrollo sostenible del distrito de Vitor, basados en los ejes fundamentales como son educación de calidad, mejoramiento de servicios de salud y la búsqueda de igualdad de oportunidades para todos los habitantes de nuestro distrito, de acuerdo a los valores de vocación de servicio, la responsabilidad y la honestidad, que nos caracteriza, en la transparencia de nuestro día a día.

LA LIBERTAD IGUALITARIA COMO CIMIENTO DE UNA SOCIEDAD JUSTA

La libertad y la igualdad son los valores clásicos que rigen la democracia. Ambos son la expresión de un mismo valor conjunto: la libertad-igualdad. Sin embargo, la política contemporánea los ha convertido a cada cual en ideas absolutas, con un liberalismo a ultranza que proclama la supremacía de la libertad considerando la desigualdad como resultante moralmente aceptable, inevitable y justificable, y con un marxismo que proclama la supremacía de la igualdad, aceptando como legítima la supresión de las libertades individuales y la restricción de los derechos humanos. En sociedades no igualitarias, donde tanto el capital físico como el capital humano están concentrados en pocas manos, los sistemas políticos sustentados en un concepto de la libertad como paradigma absoluto, conducen inexorablemente a la profundización de la inequidad. En dichas sociedades el monopolio del poder económico y político extiende la libertad de unos pocos a costa de la libertad de las mayorías, que se ven privadas del ejercicio de las libertades más elementales. El poder es así la capacidad de actuar sin limitaciones de parte de los demás; es la libertad manifiesta por sí misma, en detrimento de las libertades de los demás. En una verdadera democracia toda persona debe tener amplia libertad para actuar de cualquier manera que no

perjudique a los demás, y siempre que su acción sea consistente con

La oportunidad equivalente de los demás para hacer lo mismo, La libertad y la igualdad se implican una a la otra, y dentro de la diversidad de los seres

Humanos el sistema político no solo debe respetar sino promover un marco de oportunidades para el desarrollo y realización de la persona humana como ser social, Solo la acción deliberada del Estado democrático puede permitir la construcción de un andamiaje institucional capaz de conjugar el rol promotor de la más amplia oferta de igualdad de oportunidades, con el rol de árbitro y regulador del ejercicio del poder económico y político. Sin esa acción deliberada siempre habrá una propensión a la concentración del poder, a la colusión de intereses (tráfico de influencias, carteles, asociaciones ilícitas para delinquir, etc.) y al abuso de las posiciones de dominio, excluyentes de las grandes mayorías.

Si bien la libertad concebida como proyección de la acción individual hacia los demás es antitética a la intervención del Estado, la consecución del más amplio abanico de libertades para las grandes mayorías es imposible sin dicha intervención. De allí que sea necesario un “La resiliencia humana, que busca garantizar la solidez de las opciones, actuales y futuras de las personas y su capacidad para lidiar y adaptarse a acontecimientos adversos de responsabilidad, el cual debe traducirse en normas jurídicas. Si bien el principal derecho humano es el de la libertad para todo ser humano; nos olvidamos con frecuencia el consiguiente deber humano de la responsabilidad sobre las propias acciones.

El Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Vitor 2019-2022 es el resultado de un exhaustivo diagnostico que se efectuado en nuestro distrito desde su creación hasta la actualidad, el cual lo hemos realizado a través de un equipo de técnicos y profesionales de las diversas especialidades y con el apoyo de muchos vecinos del Distrito y anexos que nos han permitido identificar serios problemas que aquejan a los vecinos entre los cuales los más resaltantes son:

- Desempleo, sub empleo y empleo disfrazado (ocupación de baja calidad y exigua remuneración).
- Servicios públicos deficientes:
 - a) Escases de agua potable.
 - b) Precariedad de la red urbana de agua y alcantarillado deficiente.
 - c) Alumbrado público y privado en todo el Distrito.
 - d) Deficitaria atención en la salud.

- e) Alta incidencia de la desnutrición infantil.
- f) Alarmante contaminación ambiental.
- g) Inseguridad ciudadana.
- h) Ausencia de espacios públicos para la recreación, cultura y deporte.
- i) Infraestructura para los canales de regadíos, expansión agrícola.
- j) Construcción y reforzamiento de Defensas Ribereñas.
 - Lucha contra la Inmoralidad y corrupción en el Distrito de Vitor.

Creemos que la única manera de ir solucionando paulatinamente estos grandes problemas es a través de una planificación Estratégica que contemple una real y efectiva participación de los vecinos. Solo así se estarán implementando políticas municipales que verdaderamente respondan a los intereses, aspiraciones y necesidades del distrito de Vitor.

Asimismo, el próximo Gobierno Municipal de ALIANZA PARA EL PROGRESO efectuara una campaña sistemática de LUCHA FRONTAL CONTRA LA INMORALIDAD Y LA CORRUPCIÓN que se ha enquistado principalmente en nuestro distrito. Romper con esta cadena de inmoralidades y corruptelas es uno de los objetivos del Alcalde y sus Regidores.

Nuestro plan de gobierno municipal tenemos propuestas concretas de generación de empleo utilizando los recursos con que se cuentan en el ámbito local y también buscando ayuda en las organizaciones multinacionales del exterior, así también como las Entidades Privadas, brindando apoyo, celebrando convenios de cooperación popular. Nuestro plan de Gobierno Municipal 2019- 2022 sintetiza las propuestas del GRAN CAMBIO que se traducirá en la construcción de Nuestro distrito de Vitor (que los vecinos sueñan y necesitan), utilizando como estructura básica para la administración del distrito.

Nos comprometemos a ubicar al distrito de Vitor, en el camino de la eficiencia y la modernidad; pero sólidamente asentada en nuestras profundas tradiciones culturales y la belleza incomparable de nuestro paisaje.

Haremos un llamado a las autoridades Regionales, Provinciales, Instituciones privadas y ONGs y población en general para que se puedan comprometer sus recursos y contribuir a lograr nuestros objetivos estratégicos, ya que los recursos que percibimos son insuficientes y escasos.

1. Objetivos

- Nos proponemos a gestionar la administración de los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia
- Nos comprometemos a que todos los pobladores participen activamente en los procesos de

planeamiento y en ejecución de las acciones del desarrollo del distrito a través de los Cabildos Abiertos.

- Trabajaremos con la participación real y efectiva de todos los vecinos para lograr el desarrollo del distrito.
- Lograremos la proyección de una nueva imagen del distrito a nivel regional y nacional.

2. Principios y Valores

Son principios fundamentales:

- Priorización de las inversiones para generar empleo y desterrar la pobreza.
- Apoyar la inversión en el desarrollo tecnológico, en todos los sectores productivos.
- Lucha frontal contra la corrupción y la pobreza, transparencia en todas las acciones de gobierno con ética, moral y transparencia.
- Intervención del pueblo, en la planificación, ejecución, monitoreo y fiscalización en la aplicación de las políticas de gobierno.
- Tener presencia del municipio en todos los sectores del distrito.
- Igualdad de oportunidades y de derechos para todos.
- Respeto a los derechos humanos.

Nuestro plan de gobierno municipal de Vitor se basa sobre valores de respeto, tolerancia, armonía, cooperación, transparencia y equidad; por tanto este es nuestro compromiso con nuestro pueblo de Vitor.

3. Visión de Plan de Gobierno

Vitor por estar cerca de la segunda ciudad del Perú debe ser un Municipio modelo de desarrollo social y de convivencia. Debe ser un Distrito donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, que se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno local: el empleo, la educación, la salud, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos.

4. Propuestas de Gobierno

DIMENSIONES, ACCIONES Y RUTAS ESTRATÉGICAS

1. Dimensión social
2. Dimensión económica
3. Dimensión territorial y sostenibilidad ambiental
4. Dimensión institucional

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	SOLUCIONES PROPUESTAS	METAS PROPUESTAS
Dimensión Social		
Necesidades básicas de luz, agua y desagüe.	Reducir las necesidades básicas. realizar convenios de cooperación con Instituciones Públicas y Privadas, para cumplir con el abastecimiento de agua y desagüe a todo el Distrito.	Lograr el incremento de las coberturas de las necesidades En un 80%.
Carencia de atención en el centro de salud y gestión una ambulancia	Gestionar ante la entidad competente profesionales que cubran las necesidades de la población médico Especializado; realizaremos convenios con diversas Universidades de Arequipa, para que presten ayuda a través de programas sociales la atención al ciudadano de Vitor. Servicio básico para la población y atención de todos los pobladores dando ayuda en	Se reducirá el índice de mortalidad en un 10% EDAS e IRRAS.

	la obtención gratuita de medicamentos para su tratamiento.	
Falta de desarrollo turístico	Incorporación del turismo como actividad de desarrollo Socioeconómico. Se creara la Oficina de Promoción Turística, para preservar, proteger y difundir los restos arqueológicos que se encuentren en el Distrito de Vitor.	Se incrementara el turismo en un 90%
Falta de apoyo a la Cultura y Deporte	Implementación de talleres, de Vacaciones Útiles. Sera totalmente gratuito, con la realización de convenios con diversas instituciones públicas y privadas.	Se dara apoyo en un 80%

Dimensión Económica		
Carencias de canales adecuados técnicamente para regadíos y Defensas Rivereñas.	Ampliación y construcción de canales de regadío y Defensas Rivereñas con mejores especificaciones técnicas	Mejorar la productividad en un 70%
Continuar con las carreteras asfaltadas	Gestionar ante las entidades competentes para hacer realidad de las carreteras Asfaltadas y sus anexos.	Varios, creando nuevos puestos de trabajo para el poblador de Vitor, durante toda la gestión en un 100%.
Dimensión Territorial		

Limitación al acceso de agua potable	Asegurar y mejorar el abastecimiento de agua Potable.	En todos los anexos de Vitor
Necesidad de un relleno sanitario	Tratamiento de desechos sólidos	Se hará a través de una planta de tratamiento de Desechos sólidos.
Mejoramiento del agua potable	Asegurar y mejorar el abastecimiento de agua potable en todos los centros poblados mayores y en la Población.	A través de las Universidades se realizara convenios, para que sus profesionales den a Vitor una calidad de Agua Pura y apta para el consume humano.
Dimensión Institucional		
Comuna eficiente y transparente administración	Informe de gestión, rendición de cuentas	Se logrará una eficiente Administración municipal.
Falta de capacitación al personal municipal.	Desarrollar programa de capacitación con participación de consultores Especializados.	Se capacitara a todo el personal que trabaja en la Municipalidad de Vitor, para que brinde una eficiente y adecuada atención al usuario.
Control estricto del manejo de los servicios y disposición de los bienes de la Comunidad.	Contar con un equipo de profesionales honestos de preferencia del lugar	Combatir esmeradamente la corrupción al interior del municipio
Falta de áreas con profesionales eficientes	Contratar profesionales con experiencia en el campo	Lograr una buena administración en beneficio de la población.

5. Propuesta de rendición de cuentas sobre el cumplimiento del plan

Se realizarán cabildos abiertos, el Portal de Transparencia y la celeridad en atención a las solicitudes de acceso a la información pública.

Es nuestro compromiso con el distrito de Vitor.

Una gestión transparente, informando sobre la marcha de la Municipalidad del Distrito en

forma periódica.

Lograr la mayor participación del pueblo organizado en elaboración del presupuesto participativo anual.

6. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y ECONÓMICAS PARA EL DESARROLLO DE VITOR

La población del distrito de Vitor por su conformación se le puede agrupar en dos grandes segmentos poblacionales de 0 a 34 años y de 35 a más años. En el primer segmento se encuentran ubicados los pobladores que ha decir tienen aspiraciones socio-culturales por lo cual prefieren emigrar en busca de mejores oportunidades para lograr superación cultural lo que les permitirá obtener mejores puestos laborales.

El segundo grupo de alguna forma ha logrado culminar sus estudios secundarios pero sin mayor aspiración por tanto continúan con las actividades agropecuarias y comerciales que les permite subsistir y solventar a los primeros durante su etapa escolar.

Por tanto se pueden clasificar las actividades económicas de la siguiente forma:

a) Actividad Agrícola y Ganadera

La agricultura se constituye en la principal fuente de ingresos económicos para los pobladores del distrito; sin embargo, debido a la permanente parcelación de las tierras ya sea por venta o por anticipos hereditarios hacen que predomine la agricultura minifundista siendo la posesión de cada agricultor un promedio de 1 a 5 topos de manera que el uso de tecnologías y falta de maquinaria para el uso de la labranza obstaculizando la agricultura intensiva, en algunos sectores donde la geografía lo permite para realizar este trabajo lo que implica un menor tiempo en el proceso de labranza. El sistema de riego es netamente por gravedad no contando con riego tecnificado probablemente por la geografía del distrito. Los principales cultivos son de pan llevar, así como de forraje para alimentación ganadera; es decir se utiliza fertilizantes químicos, insecticidas u otros agentes que no sean naturales.

Así mismo se destaca la carencia de visión empresarial y asociativa en los productores agropecuarios lo que favorece la presencia de acopiadores e intermediarios que recolectan la producción de gran parte de los agricultores y en consecuencia la subvaluación de los mismos lo que favorece a un estancamiento económico del productor y muchas veces pierde inclusive el capital. Al momento de la observación y visita se tomó conocimiento que se encuentra en proceso de elaboración el Plan Estratégico para el sector agrario.

b) Ganadería

Respecto a la actividad pecuaria se advierte la crianza de ganado vacuno y ovino y porcino

así como aves de corral generalmente para consumo doméstico, cuya alimentación se basa en forraje verde como la alfalfa, cebada forrajera, ensilados de maíz forrajero y alimentos concentrados. La mayor importancia de la actividad ganadera con vacunos y ovinos radica en la explotación además de carnes, cueros y lana con los cuales se elaboran prendas de vestir a la usanza tradicional. La leche se utiliza primero para consumo familiar y luego para la venta ya sea local o a acopiadores que las trasladan a mercados de otros distritos.

En este rubro se debe buscar o formar una Asociación de Productores Ecológicos de Vitor, que tenga una producción agrícola orgánica y que cuentan con certificación de los mismos, es decir son productos agrícolas libres de productos químicos, inorgánicos o fosforados.

a) Actividades comerciales.

Las actividades comerciales observadas son principalmente el comercio abarrotero en puntos de venta domiciliarios, existiendo bodegas o tiendas que mantienen ventas de productos surtidos y variados satisfaciendo las necesidades urgentes de los habitantes. Así mismos estas bodegas expenden medicamentos básicos para lo cual no están autorizados, pero que ante la inexistencia de los comercios especializados como farmacias o boticas y ante la necesidad de la población lo hacen, no se ha verificado la existencia además de ferreterías, librerías o comercios de venta de artículos para el hogar o de prendas de vestir; así mismo tampoco existen servicios veterinarios, mecánicos, eléctricos o de centros de atención de salud privados.

No existen mercados de abastos, pero si la realización de ferias agropecuarias los fines de semana donde los productores de la asociación de productos orgánicos expenden sus productos directamente al público consumidor. Estas ferias se realizan los días viernes generalmente.

d) Actividades gastronómicas, turísticas y hoteleras

Siendo Vitor un distrito tradicional y de mucha historia por sus famosas bodegas de vino. Los fines de semana se ha podido observar la presencia de vendedores de platos que no son típicos de la zona (por ejemplo "polladas").

Se nota la ausencia total de hospedaje, lo que hace del distrito un lugar simplemente de paso o de estadía no mayor a un día. La actividad turística se limita solamente a conocer la plaza principal, callejuelas aledañas, actividades que no reportan ningún beneficio económico a la población, está limitada actividad se deriva desde las oficinas de información al turística donde se distorsiona el contenido del atractivo del pueblo donde se indica solamente estos lugares, esta desinformación es consecuencia de la falta de conocimiento que se tiene de la oferta e

historia que Vitor nos brinda.

DESCRIPCIÓN Y POTENCIALIDADES DEL DISTRITO

La ubicación geográfica de distrito de Vitor, que posibilita en forma exponencial el uso sostenible como recurso de desarrollo y fomentar la actividad turística poco explotada hasta la fecha

Ya que los pueblos tradicionales son en muchos casos reacios al cambio ya que sus estructuras sociales y sus actividades económicas han sido siempre las mismas ya que ellas les han permitido subsistir a lo largo de los tiempos.

Muchos de ellos son pueblos que en su generalidad se dedican a las actividades agropecuarias heredadas a cargo de los propios pobladores poco conocimiento y los medios necesarios; realizan este trabajo que les permite continuar con sus actividades económicas.

Los problemas sociales derivados del desarrollo tecnológico y acceso a la información no son ajenos a las nuevas generaciones que en busca de un mejor porvenir, desarrollo intelectual y social buscan nuevas oportunidades educativas y de puestos de trabajo lo que concluye en la migración masiva, quedando en el pueblo tradicional las personas adultas sin más aspiración que la de continuar con las actividades heredadas.

Frente a esta problemática se presenta una alternativa de solución en actividades que en modo alguno se oponen a las existentes en el distrito sino más bien las potencializa y las redirección hacia una mejor conservación de su patrimonio sociocultural y al repoblamiento distrital abriendo nuevos horizontes a la población joven y adulta logrando una articulación de lo tradicional con los avances tecnológicos.

NUESTRO FIN ES QUE EL DISTRITO DE VITOR CREA EN SUS AUTORIDADES,



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

**RESUMEN
DEL
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
PARA EL DISTRITO
DE
VITOR
REGION Y PROVINCIA
DE
AREQUIPA**

GESTION 2019-2022

PRESENTACIÓN

Hoy nuestra vida democrática de Vitor nos brinda la oportunidad de poder servir a nuestro pueblo para un gran cambio de nuestro distrito, que será pieza clave y fundamental para enmarcar el desarrollo de las futuras generaciones

Para lograr el verdadero desarrollo se tiene como primer desafío, salir de esta crisis moral, ética, normativa y política dejado por los gobiernos pasados y el de turno.

Ya que uno de los objetivos principales es rescatar y afirmar la institucionalización, de los valores éticos, los valores políticos, los valores jurídicos, y los valores sociales, así como trabajar con igualdad de género y la participación efectiva de toda la población.

A pesar de los recursos económicos limitados, está en nuestras propias manos y de la voluntad de gestión y nuestra capacidad de organizarnos para forjar nuestro propio desarrollo

Este plan de gobierno recoge el sentir de la población todas sus necesidades, su problemática que tiene como distrito, así como las potencialidades con las que cuenta el distrito.

En base a ello se plantean una serie de proyectos en diferentes sectores económicos y sociales de impacto distrital, para que en corto, mediano y largo plazo, se puedan efectivizar en forma periódica estos proyectos, para que cada poblador se involucre en cada uno de ellos, para que ellos exijan a la autoridad gobernante la buena inversión de los recursos que nos proponemos traer para el desarrollo económico y social de nuestro distrito de Vitor.

En tal razón a la población en general de Vitor, le ponemos a su disposición el presente plan de gobierno, elaborado por el equipo técnico para el desarrollo y progreso de Vitor.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Nos proponemos a ser una institución líder a nivel local, departamental, demostrando los más altos niveles de relaciones humanas, administración y funcionamiento, organización y planificación, control y retroalimentación, ejecución física y presupuestaria con credibilidad y

transparencia.

Contribuir con el fortalecimiento de los valores morales, cívicos, culturales para lograr una sociedad más justa, equitativa y solidaria en la construcción de una mejor calidad de vida, alcanzando un verdadero desarrollo sostenible.

Tener cobertura municipal para todo el distrito totalmente especializada en gestión y autogestión para la población, generando mejoras en su calidad de vida.

Ser una institución municipal financieramente sólida, generadora de sus propios ingresos, ofreciendo servicios de alta calidad para la satisfacción de las necesidades de nuestros vecinos.

Ser una municipalidad técnicamente comprometida con los requerimientos de la globalización, innovando y manteniendo la calidad de los servicios.

Lograr el bienestar de los vecinos y visitantes a través de la emisión e implementación de acuerdos y reglamentos municipales que normen las distintas actividades en el municipio.

GENERALIDADES.

REFERENCIA DE NUESTRO DISTRITO:

Tierra antiquísima y de privilegios, antaño conocida como el Valle de la Concepción de Vítor, fue fundada en septiembre de 1792 por el gobernador Antonio Álvarez Jiménez.

Bajo dispositivo legal Ley 12301, se creó el 3 de mayo de 1855; pero su creación política el 2 de enero de 1857 Vítor, es otro de los pueblos de Arequipa, antiquísimo y de historia, sus orígenes se remontan a los primitivos Puquinas, que extendieron su influencia creadoras por estas tierras de privilegio que en 1,140 al decir del gran nuestro Garcilaso de la Vega repoblara con Indios de la región de Collaguas

El distrito **de Vítor** es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa en la Región de Arequipa.

LINEAMIENTOS POLITICOS BASICOS.

Con esfuerzo, honestidad y razón de Justicia, es por el cual que proponemos a los vecinos de Vitor trabajar con los valores de **responsabilidad, eficiencia y honestidad**; consideramos que el Desarrollo Humano es la máxima expresión que le proponemos, por ello lograremos que nuestro querido Distrito sea un lugar Democrático, Participativo, Saludable y Seguro, con Educación de Calidad y Desarrollo Integral Sostenible y Agropecuario.

BASE LEGAL

Constitución Política del Perú.

Ley N° 27972. Orgánica de Municipalidades.

Ley N° 26864. Elecciones Municipales.

Ley N° 28056. Ley Marco del Presupuesto Participativo y su reglamento.

IDEOLOGÍA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

En nuestra organización nace de una propuesta con una visión de gobernar no para beneficio propio o de grupo, sino de todo el distrito. Por lo cual no hacemos ni haremos distinción de clase por que el distrito es uno solo, es decir, para servir y no para ser servido sin dejarse arrastrar por la cultura política de corrupción, no para hacer del municipio una agencia exclusiva de empleos para sus simpatizantes, sino para reunir el mejor equipo posible de técnicos a fin de impulsar a nuestro distrito hacia la prosperidad. Buscamos aportar a la construcción de un nuevo distrito verdaderamente digno y solidario, donde todos los ciudadanos de Vitor vivamos en paz y con seguridad.

SITUACIÓN ACTUAL

Hoy en día vemos que actualmente, existe en nuestro distrito una crisis de valores, una corrupción generalizada, falta de equidad y estructuras injustas, ocasionando además la ineficiencia en las gestiones del municipio, por una falta de gestión y visión de futuro y por la carencia de un Plan de Desarrollo Estratégico, que analicé y tomé en cuenta las fortalezas, oportunidades, desafíos y amenazas, en el escenario donde se desarrolla nuestro distrito de Vitor. Nuestra gestión municipal tomará en cuenta los problemas del pueblo, vale decir la problemática de cada centro poblado, así como las organizaciones de base.

En tal sentido sobre el fundamento de una cultura de valores se podrá construir el distrito que todos queremos, es por ello que una de las líneas rectoras de nuestro Plan de Gobierno Municipal es contra la corrupción, la cual será combatida mediante:

Reforma de la estructura del Gobierno Municipal.

Una educación y reeducación en valores en todos los niveles.

Un manejo gerencial eficiente y eficaz en el desarrollo integral del distrito.

VISION DE FUTURO

Nuestra visión es que la Municipalidad de Vitor, tienda a ser un gobierno local modelo en la región, ejerciendo un liderazgo, con una gestión municipal eficiente a través de un personal capacitado, identificado y comprometido con los objetivos de su Institución.

CONSIDERACIONES GENERALES

ARTICULACION CON LAS POLÍTICAS

El plan de gobierno distrital elaborado, al estar articulado con el plan de gobierno regional de Arequipa, aplicara los lineamientos, políticas y planes nacionales con el plan estratégico de desarrollo nacional, el marco macroeconómico multianual, planes regionales y locales (plan de desarrollo concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos, y lucha contra la pobreza, entre otros

- El presente plan de gobierno distrital toma en cuenta las competencias que nos corresponde de acuerdo al enfoque y necesidades de la población e igualdad de oportunidades, así como las competencias que corresponde a cada estamento de gobierno y lucha contra la pobreza

SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEL PARTIDO POLÍTICO

PRINCIPIOS Y VALORES

El partido político alianza para el progreso, es un partido de carácter humanista, y tiene como objetivo, respetar los derechos fundamentales de la persona y tiene como principio fomentar el desarrollo sostenible del distrito de Vitor, basados en los ejes fundamentales como son educación de calidad, mejoramiento de servicios de salud y la búsqueda de igualdad de oportunidades para todos los habitantes de nuestro distrito, de acuerdo a los valores de vocación de servicio, la responsabilidad y la honestidad, que nos caracteriza, en la transparencia de nuestro día a día.

LA LIBERTAD IGUALITARIA COMO CIMIENTO DE UNA SOCIEDAD JUSTA

La libertad y la igualdad son los valores clásicos que rigen la democracia. Ambos son la expresión de un mismo valor conjunto: la libertad-igualdad. Sin embargo, la política contemporánea los ha convertido a cada cual en ideas absolutas, con un liberalismo a ultranza que proclama la supremacía de la libertad considerando la desigualdad como resultante moralmente aceptable, inevitable y justificable, y con un marxismo que proclama la supremacía de la igualdad, aceptando como legítima la supresión de las libertades individuales y la restricción de los derechos humanos.

El Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Vitor 2019-2022 es el resultado de un exhaustivo diagnóstico que se efectuado en nuestro distrito desde su creación hasta la actualidad, el cual lo hemos realizado a través de un equipo de técnicos y profesionales de las diversas especialidades y con el apoyo de muchos vecinos del Distrito y anexos que nos han permitido identificar serios problemas que aquejan a los vecinos entre los cuales los más resaltantes son:

- Desempleo, sub empleo y empleo disfrazado (ocupación de baja calidad y exigua remuneración).
- Servicios públicos deficientes:
 - a.- Escases de agua potable.
 - b.- Precariedad de la red urbana de agua y alcantarillado deficiente.
 - c.- Alumbrado público y privado en todo el Distrito.
 - d.- Deficitaria atención en la salud.
 - e.- Alta incidencia de la desnutrición infantil.
 - f.- Alarmante contaminación ambiental.
 - g.- Inseguridad ciudadana.
 - h.- Ausencia de espacios públicos para la recreación, cultura y deporte.
 - i.- Infraestructura para los canales de regadíos, expansión agrícola.
 - j.- Construcción y reforzamiento de Defensas Ribereñas.

Propuestas de Gobierno

DIMENSIONES, ACCIONES Y RUTAS ESTRATÉGICAS

- 1.- Dimensión social
- 2.-Dimensión económica
- 3.-Dimensión territorial y sostenibilidad ambiental
- 4.-Dimensión institucional

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	SOLUCIONES PROPUESTAS	METAS PROPUESTAS
Dimensión Social		
Necesidades básicas de luz, agua y desagüe.	Reducir las necesidades básicas. realizar convenios de cooperación con Instituciones Públicas y Privadas, para cumplir con el abastecimiento de agua y desagüe a todo el Distrito.	Lograr el incremento de las coberturas de las necesidades En un 80%.

<p>Carencia de atención en el centro de salud y gestionar una ambulancia</p>	<p>Gestionar ante la entidad competente profesionales que cubran las necesidades de la población médico Especializado; realizaremos convenios con diversas Universidades de Arequipa, para que presten ayuda a través de programas sociales la atención al ciudadano de Vitor. Servicio básico para la población y atención de todos los pobladores dando ayuda en la obtención gratuita de medicamentos para su tratamiento.</p>	<p>Se reducirá el índice de mortalidad en un 10% EDAS e IRAS.</p>
<p>Falta de desarrollo turístico</p>	<p>Incorporación del turismo como actividad de desarrollo Socioeconómico. Se creara la Oficina de Promoción Turística, para preservar, proteger y difundir los restos arqueológicos que se encuentren en el Distrito de Vitor.</p>	<p>Se incrementara el turismo en un 90%</p>
<p>Falta de apoyo a la Cultura y Deporte</p>	<p>Implementación de talleres, de Vacaciones Útiles. Sera totalmente gratuito, con la realización de convenios con diversas instituciones públicas y privadas.</p>	<p>Se dara apoyo en un 80%</p>

<p>Dimensión Económica</p>		
-----------------------------------	--	--

Carencias de canales adecuados técnicamente para regadíos y Defensas Rivereñas.	Ampliación y construcción de canales de regadío y Defensas Rivereñas con mejores especificaciones técnicas	Mejorar la productividad en un 70%
Continuar con las carreteras asfaltadas	Gestionar ante las entidades competentes para hacer realidad de las carreteras Asfaltadas y sus anexos.	Varios, creando nuevos puestos de trabajo para el poblador de Vitor, durante toda la gestión en un 100%.
Dimensión Territorial		
Limitación al acceso de agua potable	Asegurar y mejorar el abastecimiento de agua Potable.	En todos los anexos de Vitor
Necesidad de un relleno sanitario	Tratamiento de desechos sólidos	Se hará a través de una planta de tratamiento de Desechos sólidos.
Mejoramiento del agua potable	Asegurar y mejorar el abastecimiento de agua potable en todos los centros poblados mayores y en la Población.	A través de las Universidades se realizara convenios, para que sus profesionales den a Vitor una calidad de Agua Pura y apta para el consume humano.
Dimensión Institucional		
Comuna eficiente y transparente administración	Informe de gestión, rendición de cuentas	Se logrará una eficiente Administración municipal.
Falta de capacitación al personal municipal.	Desarrollar programa de capacitación con participación de consultores Especializados.	Se capacitara a todo el personal que trabaja en la Municipalidad de Vitor, para que brinde una eficiente y adecuada atención al usuario.
Control estricto del manejo de los servicios y disposición de los bienes de la Comunidad.	Contar con un equipo de profesionales honestos de preferencia del lugar	Combatir esmeradamente la corrupción al interior del municipio

Falta de áreas con profesionales eficientes	Contratar profesionales con experiencia en el campo	Lograr una buena administración en beneficio de la población.
---	---	---

Propuesta de rendición de cuentas sobre el cumplimiento del plan

Se realizarán cabildos abiertos, el Portal de Transparencia y la celeridad en atención a las solicitudes de acceso a la información pública.

Es nuestro compromiso con el distrito de Vitor.

Una gestión transparente, informando sobre la marcha de la Municipalidad del Distrito en forma periódica.

Lograr la mayor participación del pueblo organizado en elaboración del presupuesto participativo anual.

NUESTRO FIN ES QUE EL DISTRITO DE VITOR CREA EN SUS AUTORIDADES,